RESOLUCIÓN No. 09278 DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica un contrato en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No SAMC-ANT-CSS-0021-2024"

El Subdirector (E) del Centro de Servicios de Salud, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia, encargado mediante la Resolución N° 1-02451 del 23 de septiembre de 2024, expedida por la Secretaría General (E) del D.C, del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" en uso de las facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución 54 de 2018, la Resolución 69 de 2014 y el Art. 27 del Decreto 249 de 2004

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro de Servicios de Salud, del SENA regional Antioquia, requiere contratar mediante proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, cuyo objeto es: "*5_9401_1051 Contratar los servicios de un operador logístico para gestionar y organizar el evento de divulgación de ciencia, tecnología e innovación de la Regional Antioquia en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código SGPS 12612 – 2024".*

2. Que el 27 de agosto de 2024 El Centro de Servicios de Salud-CSS- del SENA, Regional Antioquia publicó en el SECOP II, Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6695891&isFromPublicArea=True&isModal=False : (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos; cuyo objeto es: "*5_9401_1051 Contratar los servicios de un operador logístico para gestionar y organizar el evento de divulgación de ciencia, tecnología e innovación de la Regional Antioquia en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código SGPS 12612 – 2024*". amparado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No 4224 del 20 de marzo de 2024, por valor de $147.137.550,00.

3. Que de acuerdo con la modalidad de selección se realizó, inscripción en el respectivo plan anual de adquisiciones de la entidad, el estudio previo y estudio de mercado con sus respectivos anexos, así como la solicitud de pre cotización publicada en SECOP II, en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6206870&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. Que la población objeto de esta contratación son los aprendices, instructores, investigadores y aliados estratégicos de los diferentes centros de formación que se enlistan en la tabla de necesidad, los cuales realizarán en modo exhibición y ponencias, sus aportes y logros en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), desarrollados en 2024, con recursos SENNOVA y con capacidad instalada.
   El objeto del contrato incluye la mano de obra calificada para la instalación, ejecución y desmonte del evento regional I+D+i y el suministro de insumos y servicios detallados en la tabla de necesidad, tanto en la ciudad de Medellín como en las sedes del SENA y municipios presentados en la misma tabla.

5. Que los avisos fueron publicados en la siguiente fecha: 27 de agosto de 2024.

6. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 27 de agosto de 2024 hasta el 03 de septiembre de 2024, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

"Por medio de la cual se adjudica un contrato en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No SAMC-ANT-CSS-0021-2024"

7. Que los interesados en el Proceso de Contratación de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-ANT-CSS-0021-2024 presentaron manifestación de interés según consta el SECOP II como puede constatarse en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6669338&isFromPublicArea=True&isModal=False

8. Que los interesados en el Proceso de Contratación de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°SAMC-ANT-CSS-0021-2024 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas de manera oportuna por escrito y publicada en el SECOP II como puede constatarse en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6613068&isFromPublicArea=True&isModal=False

9. Que, una vez vencido el plazo para presentar ofertas, a través del SECOP II, se recibieron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	NIT/CC	VALOR PROPUESTA
PROYECTOS FIK S.A.S.	901.152.059-4	$ 115.987.702
EMPRESA YAKA LOGÍSTICA, SUMINISTROS Y SERVICIOS EN GENERAL S.A.S	901.559.018-0	$ 117.732.650
FUNDACION PAIS HUMANO	900.572.437-3	$ 128.495.010
FRAN GUILLERMO VÉLEZ ESTRADA	98.638.909-5	$ 128.662.800
GEMGAL S.A.S	901.517.484-1	$ 137.350.233
CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S	901.681.998-4	$ 146.496.781
CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE	811.046.956-6	$ 146.734.416

10. Que a los proponentes relacionados en el numeral 9 del presente acto administrativo, se le hicieron requerimientos de subsanación por parte del comité evaluador designado, del día 18 de septiembre de 2024 bajo radicado 05-2-2024-017814., de acuerdo con el cronograma establecido en el SECOP II, de los cuales, dieron respuesta en los tiempos determinados, los oferentes habilitados PROYECTOS FIK S.A.S. con NIT 901.152.059-4; FUNDACION PAIS HUMANO con NIT 900.572.437-3 y CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S con NIT 901.681.998-4; plazo que vencía el día 26 de septiembre a las 05:00 pm de 2024, y hasta antes de adjudicar el contrato; lo anterior según el Informe de Evaluación Definitivo en el cual consta de subsanación de los requisitos. Los oferentes EMPRESA YAKA LOGÍSTICA, SUMINISTROS Y SERVICIOS EN GENERAL S.A.S con NIT 901.559.018-0; FRAN GUILLERMO VÉLEZ ESTRADA con NIT 98.638.909-5; GEMGAL S.A.S con NIT 901.517.484-1 y CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE con NIT 811.046.956-6 se excluyen del proceso por exceder precio techo por ítem, esto de acuerdo con el Pliego de Condiciones en su numeral **26 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA y su numeral 11** "Cuando los precios unitarios ofertados excedan los precios promedios unitarios (incluidos impuestos) establecidos por la Entidad o sea presentada en moneda diferente a los pesos colombianos y sin el detalle exigido en los pliegos de condiciones. (en caso de que aplique)." como consta en informe de evaluación preliminar y definitivo publicado por la Entidad Estatal.

11. Que, de conformidad con lo anterior, en el mimo informe definitivo de evaluación, el Comité Evaluador, con los proponentes HABILITADOS se llevó a cabo la calificación de las propuestas arrojando el siguiente resultado:

FACTOR	PUNTAJE	PROYECTOS FIK S.A.S.	FUNDACION PAIS HUMANO	CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S
SEDES EN ANTIOQUIA	20	20	10	10
OFERTA MAS ECONOMICA	60	60	0	0
INSDUSTRIAL NACIONAL	10	10	10	10
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10	0	10	0
TOTAL	**100**	**90**	**30**	**20**

12. Que, de acuerdo con el anterior resultado, el Comité Evaluador, recomendó adjudicar el contrato al proponente **PROYECTOS FIK S.A.S.** identificado con el **NIT 901.152.059-4**, representada legalmente por **ANGELICA MARIA BONILLA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.082.843.803 de Santa Marta-Magdalena, teniendo en cuenta que resultó habilitado y que quedó en el primer (1) lugar en orden de elegibilidad, al obtener 90 puntos en los factores ponderables, se acepta su oferta por valor de **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 115.987.702)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

13. Que el ordenador del gasto, subdirector (E) del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, mediante el presente acto administrativo acepta la anterior recomendación.

Que en virtud de todo lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el contrato en el proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-ANT-CSS-0021-2024, al proponente **PROYECTOS FIK S.A.S.** identificado con el **NIT 901.152.059-4**, representada legalmente por **ANGELICA MARIA BONILLA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.082.843.803 de Santa Marta-Magdalena, o quien haga sus veces; con las siguientes condiciones:

A. Objeto: "5_9401_1051 Contratar los servicios de un operador logístico para gestionar y organizar el evento de divulgación de ciencia, tecnología e innovación de la Regional Antioquia en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código SGPS 12612 – 2024".

B. Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía

C. Cronograma acorde mediante Plataforma SECOP II

Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la plataforma del SECOPII ENLACE: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6695891&isFromPublicArea=True&isModal=False

RESOLUCIÓN No. 09278 **DE 2024**

"Por medio de la cual se adjudica un contrato en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No SAMC-ANT-CSS-0021-2024"

Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de hasta CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE

MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 115.987.702) incluido el IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 4224 del 20 de marzo de 2024, expedido por el Despacho de la Regional Antioquia.

Artículo 2. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en la página web del SECOP II Enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6695891&isFromPublicArea=True&isModal=False

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín - Antioquia el 30 de septiembre de 2024 30 SEP 2024

CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO
Subdirector (E)
Centro de Servicios de Salud

Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta -Contratación Bienes y Servicios CSS AlexT

Vo.Bo: Ana María Jaramillo Mesa -Juridico CSS